



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL
BELGRANO"**

RESOLUCIÓN N° 065/2020-CCI

SALTA, 14 de septiembre de 2020

VISTO:

La Nota N° 0611/20, presentada por el Sr. Cinco Reynaga, Pablo, mediante la cual solicita una prórroga hasta el 02 de noviembre del 2020, para presentar el Informe Final de su Beca EVC-CIN – Convocatoria 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que motiva tal solicitud las complicaciones económicas y personales del Sr. Cinco Reynaga, originadas ante la emergencia sanitaria motivada por la Pandemia del COVID-19.

Que cuenta con el Visto Bueno de su Directora, la Dra. Javi, Verónica.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Cargos y Becas en su Despacho N° 013/20 de fecha 07 de septiembre de 2020,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

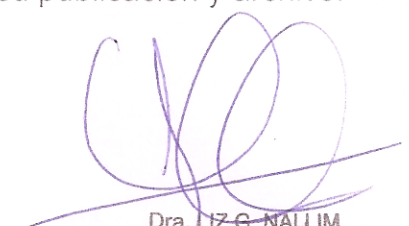
(En su Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 09 de septiembre de 2020)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al Sr. Cinco Reynaga, Pablo, DNI N° 38.342.849, una prórroga para la presentación del Informe Final de su Beca EVC-CIN – Convocatoria 2019, hasta el 02 de noviembre del 2020.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente al Interesado, a su Directora y la Dirección de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa